



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS

I PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Edición

Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga
Vicedecanato de Calidad, Coordinación y Planificación
Sara Robles Ávila

Diseño y realización

Carlos Montilla Perea

Fotografías

Centro de Tecnología de la Imagen

Impresión

Imagraf Impresores S.A.

Índice

Presentación	4
1. La elaboración del Plan Estratégico. Metodología	6
2. La Facultad de Filosofía y Letras en cifras	12
3. Vigencia, misión y visión	14
4. Diagnóstico de la Facultad de Filosofía y Letras	18
5. Delimitación de líneas estratégicas	22
6. Propuesta de objetivos estratégicos a partir del establecimiento de las líneas de actuación	26
7. Desarrollo de acciones de mejora. Temporización y evaluación	28
8. Despliegue y seguimiento	36
Bibliografía	38



Presentación



La obligatoriedad de contar con Planificación Estratégica en las Universidades Públicas se estableció en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad. La Ley /15 2003 de 22 de diciembre, Andaluza de Universidades trasladó este requerimiento al contexto de las Universidades Públicas de Andalucía. Desde entonces, la Universidad de Málaga ha abordado tres procesos de Planificación Estratégica: 2005/2008, 2009/2012 y 2013/2016.

Con la idea de dar continuidad a los procesos de planificación estratégica, el Vicerrectorado de la Universidad de Málaga con competencias en esta área presentó ante la comunidad universitaria, en sesión ordinaria del Claustro del mes de diciembre de 2018, el Plan Maestro 2017/2019. Este Plan Maestro está basado en los siguientes pilares:

- Pilar I: Conocimiento y Creatividad
- Pilar II: Compromiso con el entorno
- Pilar III: Internacionalización
- Pilar IV: Emprendimiento
- Pilar V: Valores y ética de lo público

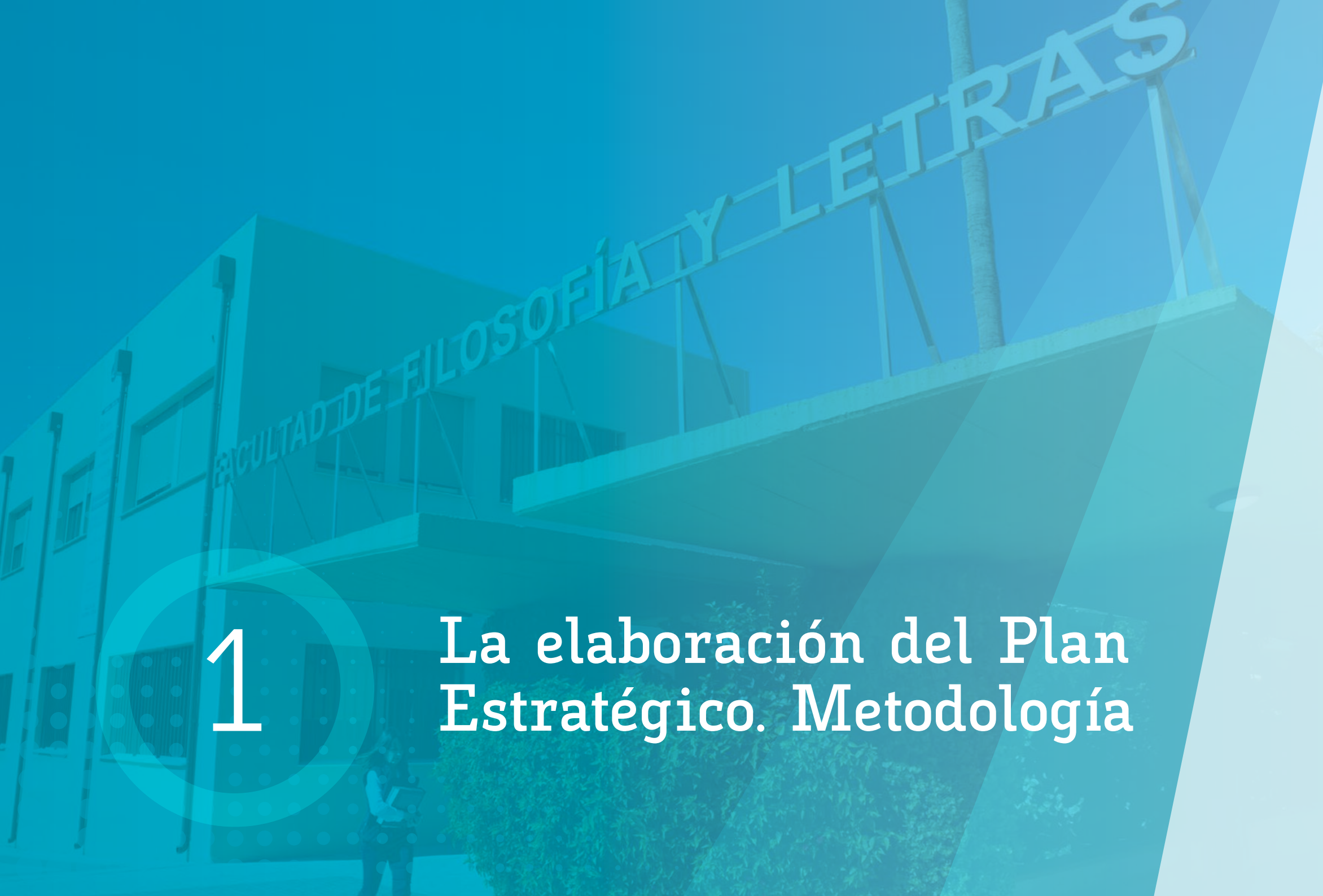
En este lapso de tiempo el Equipo de Gobierno de la Universidad ha ido diseñando un Plan Maestro consistente en idear, poner en marcha y desarrollar diversos Planes Propios que han ido materializando los diferentes pilares –o ejes estratégicos, como también se les denomina–. Estos planes propios son los siguientes: Plan Propio de Investigación y Transferencia, Plan Propio *Smart Campus*, Plan Integral de Docencia, Plan Propio Integral de Internacionalización, Plan Propio Integral de Empleabilidad y Plan Estratégico para la Innovación y el Emprendimiento. A ellos hay que sumar el Plan Propio de Igualdad y el Plan de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, aún en fase de elaboración.

Dentro de este marco político-estratégico trazado por el Equipo de Gobierno, los centros que componen la universidad han de desplegar sus propios planes estratégicos que, atendiendo a los ejes que marca la institución, concreten las formas de actuación de los próximos tiempos, teniendo en cuenta su propia idiosincrasia y casuística.

Con este objetivo, el Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras celebró el pasado mes de julio de 2018 una asamblea en la que se presentaron los pilares básicos de lo que con posterioridad se convirtió en el ya referido Plan Maestro y se propusieron una serie de mesas de debate con un calendario aproximado de actuación. Igualmente se planteó que para la primera reunión en todas las mesas se debía contar con el concurso de los vicerrectorados con competencias en las áreas temáticas de cada una ellas, con la idea de que nos ofrecieran información sobre el despliegue de los planes propios a nivel de Centro, orientaran el debate en la identificación de fortalezas, retos y áreas de mejora, y propusieran estrategias adecuadas a las particularidades de nuestra Facultad.

El proceso de diseño de este I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras persigue la creación de un espacio abierto de debate en el que se pueda construir un proyecto sólido y común basado en el consenso. Solo así nos dotaremos de las herramientas necesarias para afrontar un futuro prometedor para las Humanidades en el contexto de la Universidad de Málaga.

Juan Antonio Perles Rochel
Decano de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Málaga



1

La elaboración del Plan Estratégico. Metodología



El I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras de la UMA marca las actuaciones de la institución en tanto se configura como el documento que recoge la dirección y la toma de decisiones que debe adoptar esta en los próximos cuatro años. Es por ello el resultado tangible de un acto de reflexión intenso llevado a cabo por nuestra comunidad sobre la planificación de acciones encaminadas a la optimización de recursos existentes, propuestas de implementación de estos y mejoras que atañen a nuestra misión como centro público universitario. Si bien este Plan Estratégico ha sido desarrollado por una representación de nuestra comunidad, los componentes de los grupos de trabajo que configuran las tres áreas estratégicas han asumido un compromiso de trabajo y un esfuerzo que les ha permitido detectar y considerar los diversos intereses que definen cada área y los colectivos implicados en ellas. De este modo, los miembros de este Plan Estratégico se presentan de manera individual, con sus ideas y propuestas particulares, pero también como portavoces de los distintos sectores implicados en las diferentes áreas estratégicas. A ellos se les ha confiado la misión de realizar un análisis de la situación actual de la Facultad –partiendo de la realidad observable y de los datos tangibles de los que disponemos gracias al trabajo del Servicio de Calidad de nuestra universidad (<http://u.uma.es/mo/filosofiayletras>)– para, a partir de él, marcar las acciones que se deben desarrollar en el futuro de manera ordenada y colegiada –el propio Plan–, que rompa las inercias de la sectorización y el trabajo segmentado de los departamentos, de los títulos y de los grupos de interés de manera aislada.

Por tanto, el objetivo de este I Plan Estratégico es fundamentalmente aunar esfuerzos de todos los sectores que componen nuestra Facultad para establecer de la manera más consensuada posible una hoja de ruta de las actuaciones e intervenciones que se han de llevar a cabo en los próximos cuatro años en la gestión de la propia Facultad. Estas actuaciones serán de carácter macroestructural y muchas de ellas tendrán posteriormente una concreción particular en los títulos, en su despliegue en los distintos grupos de interés, en las actuaciones de los departamentos, etc., quedando todo ello integrado en una estrategia común que se establece en este documento.

No obstante, este Plan Estratégico se incardina dentro de un Plan Estratégico de la propia universidad que le da cobertura y sentido, por lo que no se puede considerar autónomo ni independiente, ya que está sujeto a las necesidades que plantea la propia institución universitaria, a los límites que impone su naturaleza pública, las consideraciones y exigencias provenientes de fuentes externas, en especial de la sociedad que nos sustenta y a la que nos debemos como servicio público que somos.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UMA arranca en avanzadilla respecto de los demás Centros de la UMA, con el objetivo de diseñar, de manera ordenada y de acuerdo con una metodología de base, el establecimiento de las actuaciones que se compromete a llevar a cabo en los próximos cuatro años. Siguiendo las fórmulas prototípicas del diseño de este tipo de documentos, y teniendo como punto de referencia un diagnóstico de la realidad del Centro, partiremos de la delimitación de líneas estratégicas que se materializarán en una serie de objetivos a partir de los cuales se accederá al desarrollo de acciones estratégicas orientadas a la mejora de la Facultad en general y muy en particular de sus títulos.

Tras esa configuración de la estrategia de nuestro Centro, se estipulan una serie de procesos dispuestos en un cronograma complejo y preciso de los que daremos cuenta por el valor que otorgan a los propósitos que adoptaremos.

El resultado de todo el proceso debe materializarse en una planificación de acciones de mejora que resulte dinámica y que se muestre alineada con la estrategia de la UMA, representada en el I Plan Maestro –próximo a concluir–, y con los venideros; para lo cual nuestro Plan Estratégico de Centro se concibe como un documento guía, base, susceptible de ser perfilado y modificado para acomodarse a las normativas y a los planes del futuro próximo, así como a los cambios que sean introducidos en la gestión estratégica por parte del Equipo de Gobierno de la Universidad.



La elaboración de este I Plan Estratégico ha sido posible gracias al trabajo de miembros de nuestra comunidad de todas las áreas y sectores, desde los máximos representantes de los órganos de gobierno de la universidad –vicerrectores y directores de secretariado delegados que componen el Equipo de Gobierno de la UMA–, que han participado en la primera de las reuniones de cada una de las mesas, mostrando las directrices estratégicas de sus respectivos vicerrectorados; hasta los alumnos y egresados del Centro, sin olvidar a los componentes del Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga que, liderados por D. José Doblas y la técnico D.ª Eva Vallejo, han asesorado a los miembros del Equipo Decanal durante el proceso de elaboración de este Plan Estratégico, colaborando activamente y aportando su amplia experiencia en planificación estratégica. Todos ellos han dedicado tiempo y esfuerzo, y han aplicado sus capacidades reflexivas y analíticas a la propuesta de planes de mejora de la Facultad. Este conjunto de personas se ha organizado en tres grupos de trabajo correspondientes a las tres mesas estratégicas establecidas:

Mesa 1: Oferta Académica e Internacionalización, constituida por 24 miembros

Mesa 2: Investigación y Transferencia, constituida por 24 miembros

Mesa 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad, constituida por 22 miembros

Cada mesa ha estado presidida por el Decano de la Facultad, el Dr. D. Juan Antonio Perles, y la Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación, la Dra. D.ª Sara Robles; además, ha sido coordinada por miembros del Equipo Decanal de la Facultad de Filosofía y Letras con competencias en alguna de las áreas de debate vinculadas a cada mesa particular. De este modo, en la Mesa 1 han intervenido la Secretaria Académica del Centro, la Dra. D.ª Alicia Marchant, y

el Vicedecano de Internacionalización, el Dr. D. Javier Calle. En la mesa 2, los coordinadores han sido la Dra. D.ª Clelia Martínez, Vicedecana de Investigación y Estudios de Posgrado, y el Dr. D. Francisco Martos, Vicedecano de Estudios de Grado. Finalmente, en la tercera mesa han participado como coordinadores la Dra. D.ª Milagros León, Vicedecana de Estudiantes, Comunicación y Cultura, y la Dra. D.ª Gracia Torres, Vicesecretaria Académica.

Aunque desde el Decanato se ha comprometido la participación en las mesas de representantes de todos los sectores que, de alguna manera, intervienen en gestión, además se ha ofrecido la posibilidad de que cualquier alumno, PAS o PDI de la Facultad de Filosofía y Letras interesado en este proceso se sume a los equipos de trabajo.

Finalmente, las mesas de trabajo quedaron configuradas por las siguientes personas, que han intervenido a título personal y en nombre de sus respectivas áreas de conocimiento. Su composición garantizaba la equilibrada representación de todos los estamentos y áreas de conocimiento del Centro. Sus funciones han sido analizar la situación actual y, a partir de ella, reflexionar sobre las áreas de mejora delimitando líneas estratégicas y, a continuación, los objetivos que se querían alcanzar para, finalmente, concretarlos en acciones o actuaciones particulares.

Cada mesa de trabajo ha celebrado tres reuniones comprendidas entre los meses de marzo y julio de 2019. Partiendo de borradores con los que iniciar el debate, los miembros de cada mesa, y previamente a cada reunión, han ido generando ideas sobre las que se ha discutido en las sesiones presenciales, se ha analizado su viabilidad, y se ha ido estableciendo distintos niveles de prioridad tras su análisis y debate en los grupos.

Composición de las mesas para el I Plan Estratégico Facultad de Filosofía y Letras

1. Oferta Académica e Internacionalización:

Presidencia

Dr. D. Juan Antonio Perles Rochel, Decano

Dra. D.^a Sara Robles Ávila, Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación

Coordinación

Dra. D.^a Alicia Marchant Rivera, Secretaria académica

Dr. D. Javier Calle Martín, Vicedecano de Internacionalización

PDI por áreas de conocimiento

Filosofía: Dra. D.^a Alicia Rodríguez Serón

Dra. D.^a Marta Postigo Asenjo

Filol. Española: Dr. D. Enrique Baena Peña

Dra. D.^a Pilar López Mora

Traducción: Dr. D. Emilio Ortega Arjonilla (+)

Dra. D.^a Esther Morillas García

Dr. D. Marco Rodríguez Espinosa

Filol. Clásica: Dr. D. Cristóbal Macías Villalobos

Dr. D. Raúl Caballero Sánchez

Filol. Inglesa: Dr. D. David Moreno Olaya

Dra. D.^a Carmen Cortés Zahorras

Geografía: Dr. D. Juan José Natera Rivas

Dra. D.^a María Luisa Gómez Moreno

Dr. D. Juan Francisco Martínez Murillo

Historia: Dra. D.^a Pilar Pezzi Cristóbal

Dra. D.^a Pilar Corrales Aguilar

Arte: Dra. D.^a Nuria Ortega Ortega

Dra. D.^a Sonia Ríos Moyano

PAS

D.^a Rosa Baeza Ruiz, Jefa de la Secretaría de la Facultad

ALUMNOS

D. Miguel Soto Garrido

2. Investigación y Transferencia:

Presidencia

Dr. D. Juan Antonio Perles Rochel, Decano

Dra. D.^a Sara Robles Ávila, Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación

Coordinación

Dra. D.^a Clelia Martínez Maza, Vicedecana de Investigación y Estudios de Posgrado

Dr. D. Francisco Martos Montiel, Vicedecano de Estudios de Grado

PDI por áreas de conocimiento

Filosofía: Dr. D. José M.^a Rosales Jaime

Dr. D. Antonio Diéguez Lucena

Filol. Española: Dra. D.^a Belén Molina Huete

Dr. D. Ignacio Moreno Torres

Traducción: Dr. D. Juan J. Zaro Vera

Dra. D.^a Gloria Corpas Pastor

Filol. Clásica: Dr. D. Aurelio Pérez Jiménez

Dra. D.^a Marta González González

Filol. Inglesa: Dra. D.^a Rosario Arias Doblas

Dra. D.^a Lidia Taillefer de Haya

Geografía: Dr. D. José Damián Ruiz Sinoga

Dr. D. Matías Mérida Rodríguez

Historia: Dr. D. Gonzalo Cruz Andreotti

Dr. D. Ángel Galán Sánchez

Dr. D. Juan J. Bravo Caro

Dra. D.^a Encarnación Barranquero Texeira

Arte: Dra. D.^a Maite Méndez Baigüez

Dra. D.^a Carmen González Román

PAS

D.^a Matilde Candil Gutiérrez, Responsable de Biblioteca de Centro

ALUMNOS

D. Sergio Sistac



3. Comunicación, Cultura y Empleabilidad

Presidencia

Dr. D. Juan Antonio Perles Rochel, Decano

Dra. D.^a Sara Robles Ávila, Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación

Coordinación

Dra. D.^a Milagros León Vargas, Vicedecana de Estudiantes, Comunicación y Cultura

Dra. D.^a Gracia Torres Díaz, Vicesecretaria Académica

PDI por áreas de conocimiento

Filosofía: Dr. D. Juan José Padial Benticuagua
Dr. D. Alfredo Burrieza Muñiz

Filol. Española: Dra. D.^a Amparo Quiles Faz
Dra. D.^a Diana Esteba Ramos

Traducción: Dra. D.^a María López Villalba
Dra. D.^a Ioana Nicolaidou

Filol. Clásica: Dra. D.^a Victoria Eugenia Rodríguez Martín

Filol. Inglesa: Dra. D.^a Laura Esteban Segura
Dr. D. Francisco Pineda Castillo
Dr. D. Miguel Ángel González Campos

Geografía: Dra. D.^a Remedios Larrubia Vargas

Historia: Dr. D. Cristian Cerón Torreblanca
Dra. D.^a Lorena Barco Cebrián

Arte: Dr. D. Sergio Ramírez González
Dr. D. Francisco Juan García Gómez (†)

Alumnos

D.^a Isabel de la Torre

Máster de Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural: Dr. D. Juan Ramírez Arlandi

Máster Universitario en Traducción para el Mundo Editorial: Dr. D. Jorge Leiva Rojo

Máster Oficial en Igualdad y Género: Dra. D.^a Rocío Palomares Perraut

El trabajo de las mesas ha consistido básicamente en participar en la identificación de las fortalezas, retos y áreas de mejora, así como trazar líneas estratégicas que puedan orientar la acción política para un periodo de cuatro años. De estas líneas estratégicas se vendrán a desplegar objetivos y, derivados de ellos, acciones de mejora, es decir, intervenciones concretas que, de forma coordinada con la Comisión de Calidad del Centro y la Junta de Facultad, faciliten la consecución de los objetivos implicados en las líneas estratégicas.

Además de los miembros de las mesas, se creó una Comisión Técnica, dirigida por el Decano de la Facultad y la Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación, en la que han participado todos los miembros del Equipo Decanal y que ha contado con el asesoramiento de los miembros del Equipo de Gobierno de la UMA y del Servicio de Calidad. Todos ellos poseen una demostrada especialización en gestión de la calidad y han sabido abrir áreas de mejora estratégica relacionadas con sus competencias particulares.

La participación mancomunada de personas altruistas que han dedicado una buena parte de su tiempo durante el curso académico 2018/2019 a esta empresa ha dado como resultado la elaboración de este I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, un instrumento apto y adecuado para afrontar el futuro del Centro, elaborado por sus propios actores, fruto de una reflexión profunda, colectiva y consensuada, que nos permitirá desarrollar un modelo de Centro que ayude a dar respuesta a las nuevas expectativas y demandas que reclama nuestra sociedad.

Las fases en las que se ha desarrollado este I Plan Estratégico son las que siguen:

1. Actuaciones previas por parte del Equipo Decanal con el Servicio de Calidad sobre la conveniencia de elaborar un Plan Estratégico de Centro. Organización del proceso de elaboración y determinación de los agentes implicados.
2. Diagnóstico de la situación de la Facultad.
3. Celebración de una asamblea general presidida por el representante de la institución con competencias en la planificación estratégica.
4. Establecimiento de las tres mesas de trabajo correspondientes a las áreas estratégicas de intervención.
5. Reuniones de las mesas de trabajo.
6. Elaboración del documento del I Plan Estratégico de Centro.
7. Presentación pública del documento final.
8. Aprobación del I Plan Estratégico en Junta de Centro.
9. Puesta en marcha del Plan.

Como señalamos en el cronograma anterior, como paso previo al establecimiento de los tres grupos de trabajo, se organizó en junio de 2018 una asamblea general a la que se convocó a todos los miembros de la facultad pertenecientes a los distintos sectores y que, presidida por el Decano, contó con la participación de la Directora de Secretariado de Planificación Estratégica, Dra. D.^a María José de la Torre, que, en nombre del Vicerrector con competencias en esta materia, Dr. D. Víctor Muñoz, expuso las líneas prioritarias de la planificación estratégica institucional 2017-2019: el I Plan Maestro. Esta asamblea supuso el punto de partida del I Plan Estratégico del Centro y sentó las bases del establecimiento de líneas estratégicas y la propuesta de objetivos acordes con el documento marco dispuesto por la Universidad.





2

La Facultad de Filosofía y Letras en cifras

La Facultad de Filosofía y Letras de la UMA es la tercera en número de alumnos, solamente superada por las Escuelas de Ingenierías Industriales y la Facultad de Ciencias de la Educación. Nuestra Facultad ofrece ocho títulos de grado y ocho másteres de posgrado. En el curso 2018-2019 se matricularon en el Centro un total de 3676 alumnos, de los cuales 1441 eran hombres y 2235 mujeres. Por nivel de estudios la segregación por sexo queda como sigue: 1229 hombres y 1905 mujeres en estudios de grado, 80 hombres y 175 mujeres en los másteres oficiales, 132 hombres y 155 mujeres en los programas de doctorado.

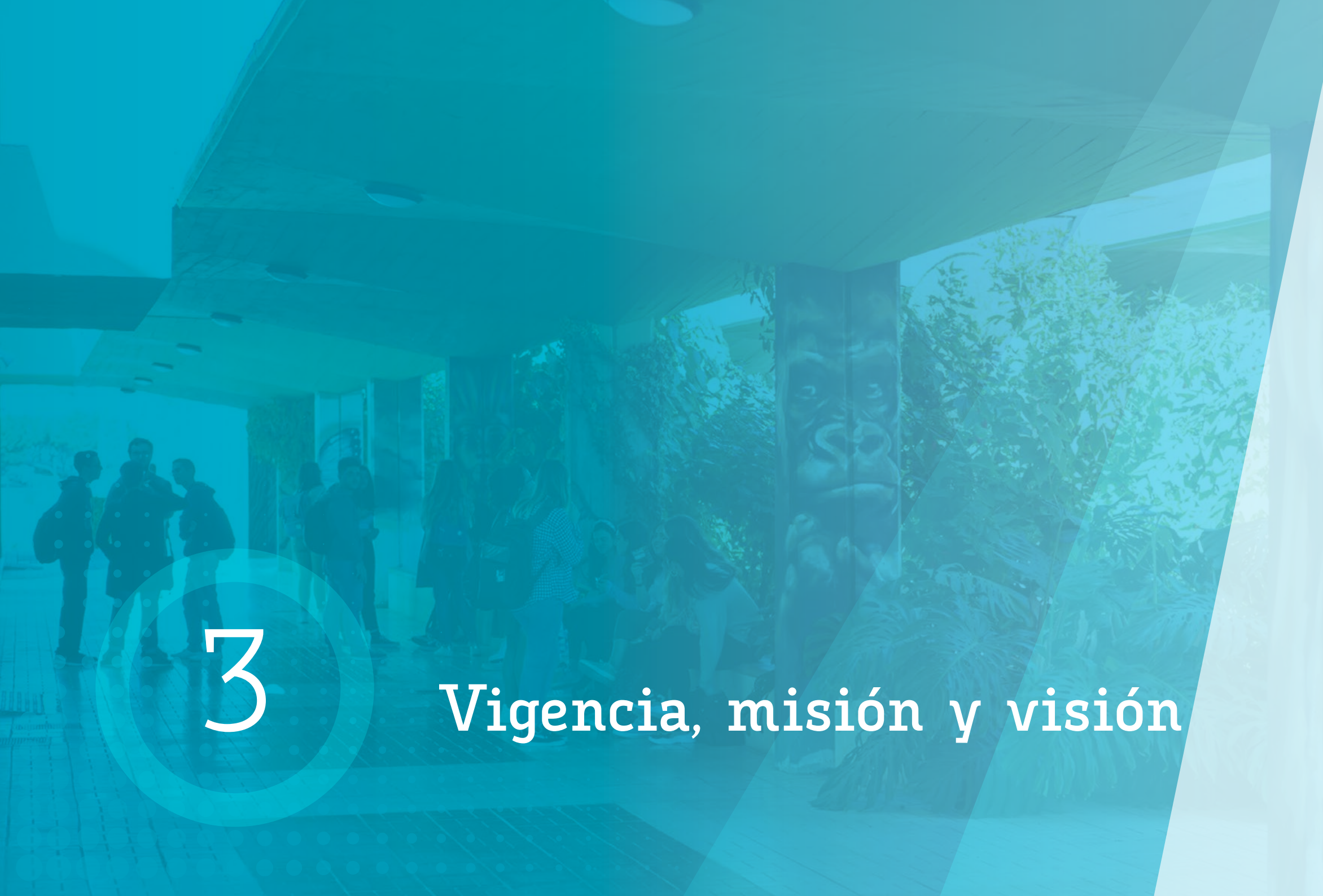
En cuanto a los efectivos de personal, la Facultad cuenta con 266 miembros de PDI de los cuales 157 son funcionarios y 109, laborales. Además, tenemos asignados 95 miembros del PAS: 34 funcionarios y 61 laborales.

En la actualidad, y según datos ofrecidos por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, cuenta con 76 proyectos de investigación.

La Facultad de Filosofía y Letras es un Centro con una clara vocación formadora en las distintas áreas humanísticas, que ofrece servicio a la sociedad, con dimensión internacional, plural, abierta y solidaria; una Facultad que ha demostrado su capacidad para generar proyectos científicos de gran nivel y de sumarse a retos investigadores de alcance nacional e internacional.

En la planificación estratégica de los títulos que se imparten en el Centro, resulta clave analizar los tres indicadores referidos a su nivel de eficiencia; a las tasas de rendimiento, y a las tasas de éxito. Los últimos datos de los que disponemos corresponden al curso académico 2017-2018 y son los que siguen. Proponemos los resultados obtenidos del cómputo de todos los grados y másteres en conjunto, y el desglose de cada título particular.

	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Movilidad
Grado (general)	98.08 %	72.88 %	87.65 %	45.07 %
Grado en Estudios Ingleses	95.9 %	70 %	83 %	
Grado en Filología Clásica	65.99 %	65.99 %	86,27 %	
Grado en Filología Hispánica	94.93 %	72 %	88 %	
Grado en Filosofía	97.69 %	67.33 %	87.57 %	
Grado en Geografía y Gestión del Territorio	96.59 %	74.44 %	87.08 %	
Grado en Historia	97.28 %	70.12 %	91.13 %	
Grado en Historia del Arte	96.73 %	73.18 %	88.67 %	
Grado en Traducción e Interpretación	98.86 %	88.01 %	94.34 %	
Máster (general)	89.43 %	73.22 %	97.76 %	45.07 %
Máster en Desarrollos Sociales de la Cultura Artística	95.03 %	85.18 %	99.74 %	
Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural	97.16 %	74.52 %	99.43 %	
Máster en Estudios Superiores de Lengua Española	93.65 %	75.87 %	100.00 %	
Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía	96.78 %	74.06 %	98.75 %	
Máster en Gestión del Patrimonio Literario y Lingüístico Español	93.86 %	76.30 %	92.62 %	
Máster en Igualdad y Género	100 %	83 %	99 %	
Máster en Patrimonio Histórico y Literario de la Antigüedad	95.71 %	74.11 %	94.35 %	
Máster en Traducción para el Mundo Editorial	95.67 %	89.07 %	99.42 %	

The background image shows a modern building interior with a high ceiling and large windows. A group of people is gathered in the center, some standing and some sitting. A large, realistic sculpture of a gorilla's face is visible on the right side. The entire image is overlaid with a semi-transparent blue filter.

3

Vigencia, misión y visión

Por razones de operatividad y de actualidad, y teniendo en cuenta la tradición de la Universidad de Málaga en las actuaciones de planificación estratégica, desde el Equipo Decanal se decidió establecer cuatro años de **vigencia** del I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, comenzando en el curso 2019-2020 y concluyendo en el 2022-2023. No obstante, durante su despliegue y anualmente se irán realizando evaluaciones y revisiones –rendición de cuentas– que permitan llevar a cabo los ajustes necesarios para su correcto desarrollo en consonancia con el ciclo de mejora continua de las actuaciones en materia de Calidad: planificación, desarrollo, revisión, ajustes y vuelta a la planificación, comenzando de nuevo el ciclo.

La **Misión** de la Facultad de Filosofía y Letras nos permite identificarnos, definirnos y diferenciarnos respecto de otros centros de la Institución; así como presentarnos ante nuestros grupos de interés, las demás facultades y la sociedad que nos sostiene. Por tanto, nuestra misión se convierte en nuestra razón de ser y es la que justifica nuestra existencia. La Misión de la Facultad se fundamenta en los siguientes ejes:

1. La Facultad de Filosofía y Letras es una institución pública de Enseñanza Superior basada en los valores de igualdad, equidad e integración.
2. Mantiene un compromiso firme con la formación humanística ofreciendo títulos que permiten el acceso al conocimiento de la realidad humana en sus diversas facetas, atendiendo a cómo dichos saberes han nacido, se han desarrollado y se han difundido en distintos paisajes físicos y sociales, a través de diferentes tradiciones culturales a lo largo de los sucesivos procesos históricos hasta la actualidad, gracias a lo expresado y depositado en las diversas lenguas y sus correspondientes manifestaciones literarias y artísticas, y sometidos a la reflexión milenaria de la historia de la filosofía.



3. Ofrece unos saberes específicos referidos a campos epistemológicos diferentes y complementarios de los que suponen otras ciencias, y que resultan imprescindibles en nuestra sociedad y absolutamente relevantes en nuestra cultura. Estos saberes responden a un compromiso social en la producción científica y en la formación de estudiantes.
4. Mantiene una dedicación central basada en la docencia, la investigación y la transferencia de resultados; así como una dedicación transversal en la transmisión de valores humanísticos, el aprendizaje de idiomas y la difusión cultural.
5. Desarrolla un compromiso firme con la internacionalización y con el establecimiento de lazos de colaboración con facultades y departamentos de las áreas de Humanidades de universidades extranjeras, lo que permite el flujo de alumnos, la movilidad de investigadores y docentes, y el desarrollo del intercambio científico.
6. Promueve el aprendizaje a lo largo de toda la vida con su oferta de títulos propios y con la participación activa de buena parte del PDI en el Aula de Mayores, en los cursos de la Fundación General de la UMA, en la organización de ciclos de conferencias, cursos, seminarios de divulgación y de especialización, según los casos, etc.

La **Visión** de la Facultad de Filosofía y Letras está relacionada con lo que queremos que nuestro Centro sea transcurridos los cuatro años de vigencia del I Plan Estratégico. Dicha Visión se materializa en las siguientes ideas fuerza:

1. Mantener la lealtad con lo que somos, es decir, con nuestra Misión, asegurando el cumplimiento de nuestra función en el marco de la Universidad de Málaga y en nuestro compromiso con los estudiantes y grupos de interés, y con la sociedad.
2. Expandir el valor de las Humanidades en el ámbito universitario y en la sociedad.
3. En materia de ordenación académica, evaluar los títulos que se ofrecen en el Centro, revisar sus planes de estudios, promover la coordinación horizontal y vertical para optimizar su desarrollo y atender sus potenciales modificaciones y la propuesta de dobles títulos, según la demanda de la sociedad.
4. Impulsar la internacionalización con la revisión y ampliación de convenios.
5. Mejorar las infraestructuras de investigación de la Facultad con la construcción de nuevos espacios para la biblioteca.
6. Promover la investigación y la transferencia de sus resultados a nivel interno, entre los otros centros de la Universidad de Málaga y en la sociedad.
7. Implicarse de manera activa con la orientación y formación para el empleo de nuestros estudiantes; y promover el espíritu emprendedor.
8. Desarrollar canales eficaces de comunicación, sectorizados según nuestros distintos grupos de interés, que nos permitan llegar a ellos con garantía, agilidad y seguridad.





4

Diagnóstico de la Facultad de Filosofía y Letras

Para facilitar el diseño de las líneas estratégicas que darán paso al establecimiento de objetivos que se concretarán finalmente en acciones de mejora, se elaboró un documento con las principales indicaciones que surgieron de las memorias de resultados de los títulos del Centro, además de otras recomendaciones que, desde los últimos años, se vienen generando como consecuencia de las autoevaluaciones de los diferentes títulos, y de las orientaciones y exigencias devenidas de los procesos de evaluación realizados por la DEVA.

El documento se concibió como un punto de partida, un motor de arranque a partir del cual modificar sus componentes, añadir otros nuevos, matizarlos y, en definitiva, debatir sobre la Facultad de Filosofía y Letras que queremos. Dicho documento es el que sigue y se estructura en torno a las tres áreas correspondientes a las tres mesas de trabajo establecidas:

Un tema de sumo interés para toda la comunidad es el de las infraestructuras, deficientes en cuanto al espacio y la distribución, y en ciertos aspectos, obsoletas; además, los ámbitos concretos que necesitaban de una reflexión mayor eran los siguientes:

- **Despachos y su asignación a los departamentos.** Este asunto no ha sido abordado desde su reparto inicial y, con el devenir de los tiempos, la configuración de los departamentos y de sus áreas se muestra muy distante de aquellos planteamientos iniciales. Como consecuencia, se hace necesaria una redistribución de los espacios de trabajo.
- **Áreas de trabajo para el profesorado.** Dado el elevado número de profesores asociados y, en general, con vinculación no permanente y teniendo en cuenta la limitación de espacio del Centro, se deberá plantear la creación de áreas solidarias, compartidas, versátiles y abiertas para el profesorado de este perfil.



Líneas generales de trabajo



- 1. Incremento de la movilidad
- 2. Revisión de títulos a tenor de la experiencia y de las recomendaciones de la DEVA (redefinición, nuevas propuestas, mantenimiento: guías docentes –solapamientos, coordinación, evaluación: rúbricas...–)
- 3. Coordinación horizontal y vertical
- 4. Planes de acción tutorial
- 5. Reglamentos (concesión de menciones honor / premios a tesis doctorales...)
- 6. Cursos cero de distintas áreas
- 7. Dobles titulaciones
- 8. TFM: normativa, asignación tutores, labores del tutor y del masterando...

- 1. Infraestructuras: actuación en biblioteca
- 2. Formación PDI
- 3. Intercambio investigador
- 4. Transferencia a la sociedad
- 5. Transferencia interna (facultad)
- 6. Transferencia extramuros (otros centros UMA)
- 7. Proyectos de investigación de Centro
- 8. Difusión de la investigación
- 9. Promoción de la transferencia (tesis, patentes, publicaciones, etc.)
- 10. Redes de investigación-alianzas estratégicas

- 1. Comunicación sobre movilidad
- 2. Comunicación sobre empleabilidad
- 3. Información sobre títulos
- 4. Guía del estudiante de grado/máster
- 5. Obtención de datos de los distintos grupos de interés (encuestas)
- 6. Servicio de mentorización
- 7. Medios de comunicación
- 8. Prácticas externas
- 9. Voluntariado
- 10. Actuaciones en materia cultural





5

Delimitación de líneas estratégicas



Las líneas estratégicas se conciben como áreas de especial interés que precisan de una intervención para alcanzar los retos que se propone el Centro.

Teniendo en cuenta las tres áreas estratégicas de intervención correspondientes a las tres mesas de trabajo, y atendiendo al diagnóstico llevado a cabo por el Equipo Decanal en sesiones de trabajo previas a la primera de las tres reuniones de cada mesa, se diseñó un documento maestro con las líneas estratégicas correspondientes a cada área. Estas son las que siguen:

Área 1: Ordenación Académica e Internacionalización

Línea 1: Adecuación de la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras

Línea 2: Mejora de la calidad educativa en las titulaciones ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras

Línea 3: Impulso a la internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras

Área 2: Investigación y Transferencia

Línea 1: Potenciación de la investigación en la Facultad de Filosofía y Letras

Línea 2: Promoción de los resultados de la investigación, así como la transferencia al sector productivo y a la sociedad

Área 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad

Línea 1: Potenciación de la orientación y la formación hacia el empleo y el emprendimiento del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras

Línea 2: Mejora de la gestión de la comunicación del Centro

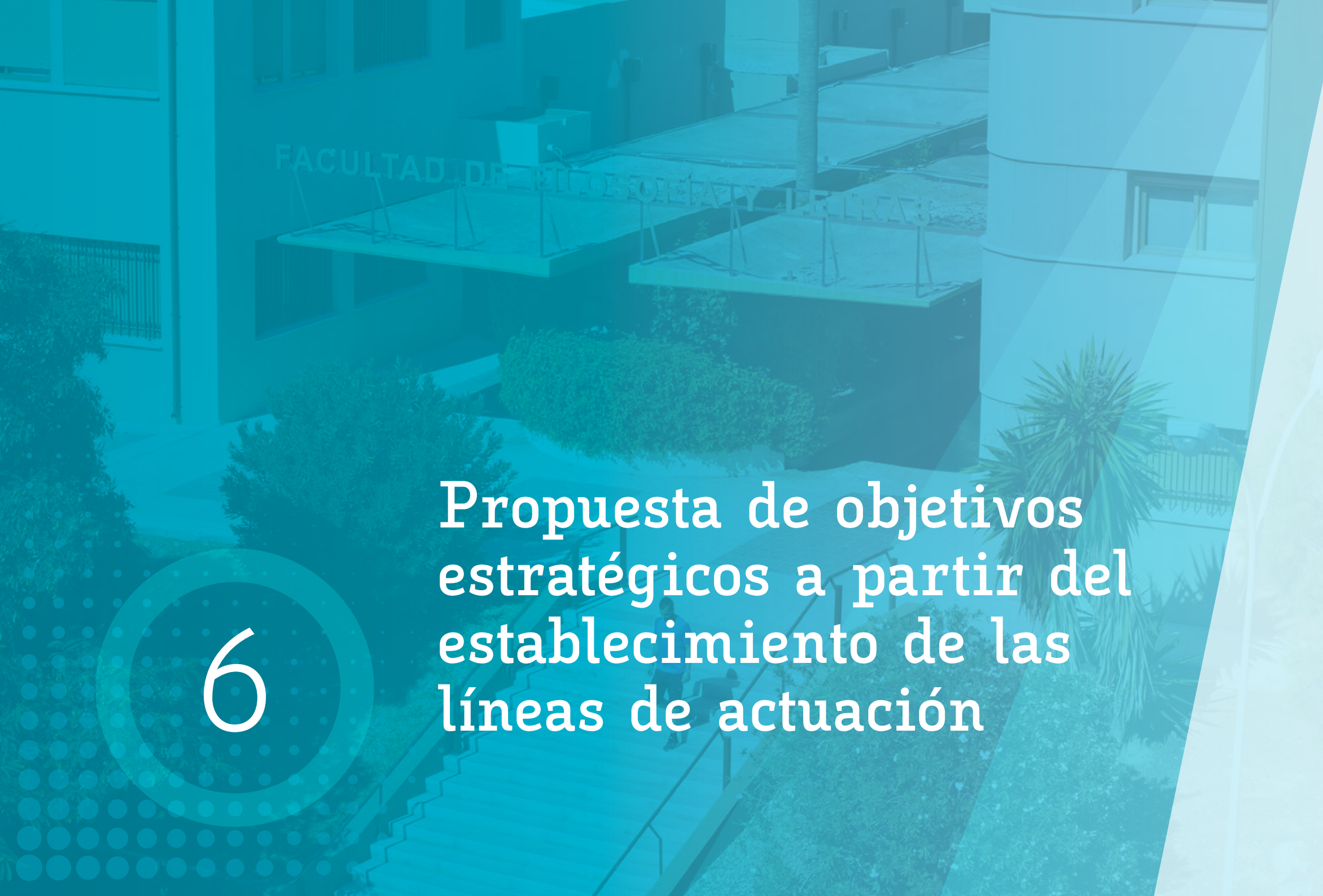
La secuencia de cada mesa de trabajo ha sido la siguiente:

1. Convocatoria de los participantes de cada área y envío de la documentación con el diagnóstico realizado por el Equipo Decanal.
2. Celebración de la primera reunión de trabajo (de tres horas de duración) en la que participaron los representantes de los Vicerrectorados con competencias en las áreas de las distintas mesas y donde se expusieron los ámbitos de mejora e implementación estratégica de la Facultad de Filosofía y Letras con la idea de generar ideas y líneas de acción. Las reuniones se celebraron en las siguientes fechas:
 - Mesa 1: Ordenación Académica e Internacionalización, 25 de febrero de 2019
 - Mesa 2: Investigación y Transferencia, 7 de marzo de 2019
 - Mesa 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad, 12 de febrero de 2019
3. Trabajo del Equipo Decanal en la propuesta de líneas precisas que posteriormente serían presentadas como documento maestro base sobre el que debatir.
4. Celebración de la segunda reunión de trabajo (de dos horas aproximadas de duración), donde se presentaron las líneas estratégicas propuestas por el Equipo Decanal una vez oídas las recomendaciones de los representantes de los vicerrectorados correspondientes y atendiendo al diagnóstico inicial; se trata de meras sugerencias que se deben validar, ya que se han concebido como parte del documento base de trabajo. En esta reunión se perfilan las líneas y se empiezan a proponer objetivos vinculados a cada línea estratégica. Las reuniones se celebraron en las siguientes fechas:
 - Mesa 1: Ordenación Académica e Internacionalización, 13 de mayo de 2019
 - Mesa 2: Investigación y Transferencia, 17 de mayo de 2019
 - Mesa 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad, 13 de mayo de 2019

5. Trabajo del Equipo Decanal para el establecimiento de los objetivos estratégicos vinculados a las líneas estratégicas, una vez atendidas las propuestas de los miembros de las mesas.
6. Período de solicitud de propuestas de acciones de mejora vinculadas a los objetivos de las distintas áreas del Plan Estratégico. Mediante un cuestionario de Google, se invitó a los miembros de la Facultad a que realizaran sus propuestas de ideas para la mejora del Centro.
7. Una vez recogidas las opiniones de los miembros del Centro a través del cuestionario, celebración de la tercera reunión de trabajo para el debate de las acciones de mejora propuestas.
8. Puesta en común de las propuestas de acciones de mejora, revisión, análisis de su viabilidad y evaluación final.
9. Redacción del documento borrador del I Plan Estratégico del Centro.
10. Asamblea general para su presentación.
11. Redacción final del documento.
12. Aprobación del I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga en Junta de Centro.
13. Puesta en marcha del I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras.







6

Propuesta de objetivos
estratégicos a partir del
establecimiento de las
líneas de actuación

Mesa 1:

Ordenación Académica e Internacionalización

Línea 1: Adecuación de la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 1.1.** Llevar a cabo un diagnóstico de la oferta y la demanda de títulos del Centro
- Objetivo 1.2.** Revisar los títulos a tenor de la experiencia y de las recomendaciones de la DEVA
- Objetivo 1.3.** Grado: Posibilidad de crear dobles títulos
- Objetivo 1.4.** Posgrado: Implementación de las medidas que garanticen un modelo de admisión más eficiente para los estudiantes de posgrado
- Objetivo 1.5.** Implementar la oferta y el desarrollo de las prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras

Línea 2: Mejora de la calidad educativa en las titulaciones ofertadas en la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 2.1.** Asegurar la coordinación horizontal y transversal de los títulos
- Objetivo 2.2.** Facilitar la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso a la vida académica del Centro
- Objetivo 2.3.** Potenciar el uso de las TIC
- Objetivo 2.4.** Mejorar las infraestructuras docentes del Centro
- Objetivo 2.5.** Proponer medidas que contribuyan a disminuir las tasas de abandono de ciertas titulaciones
- Objetivo 2.6.** Optimizar los procesos que soportan la gestión académica en el Centro

Línea 3: Impulso a la internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 3.1.** Revisar la vitalidad de convenios existentes y promocionar otros de interés.
- Objetivo 3.2.** Crear asociaciones de universidades internacionales (3 mínimo) para proponer título
- Objetivo 3.3.** Difundir la oferta de movilidad internacional en titulaciones de baja demanda
- Objetivo 3.4.** Aumentar la movilidad nacional
- Objetivo 3.5.** Promover la cooperación internacional

Mesa 2:

Investigación y Transferencia

Línea 1: Potenciación de la investigación en la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 1.1.** Mejorar las infraestructuras de investigación en la Facultad de Filosofía y Letras.
- Objetivo 1.2.** Promocionar la formación del PDI en áreas estratégicas
- Objetivo 1.3.** Revisar y catalogar los HUM y los proyectos de investigación
- Objetivo 1.4.** Favorecer en la medida de lo posible la participación y la creación de proyectos europeos, así como el desarrollo de redes de investigación mediante alianzas estratégicas

Línea 2: Promover la difusión de los resultados de la investigación, así como la transferencia al sector productivo y a la sociedad

- Objetivo 2.1.** Desarrollar acciones de transferencia y difusión a la sociedad
- Objetivo 2.2.** Desarrollar acciones de transferencia y difusión intercentros
- Objetivo 2.3.** Desarrollar acciones de transferencia y difusión internas

Mesa 3:

Comunicación, Cultura y Empleabilidad

Línea 1: Potenciación de la orientación y formación hacia el empleo y el emprendimiento del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 1.1.** Fomentar la empleabilidad de los estudiantes del Centro
- Objetivo 1.2.** Intensificar la orientación académica
- Objetivo 1.3.** Poner en marcha acciones de voluntariado compatibles con el reconocimiento de créditos curriculares

Línea 2: Mejora de la gestión de la comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras

- Objetivo 2.1.** Implementar los canales de comunicación dentro y fuera de la comunidad universitaria
- Objetivo 2.2.** Potenciar la imagen de la Facultad dentro y fuera de ella.
- Objetivo 2.3.** Potenciar las actividades culturales de la Facultad de Filosofía y Letras.



7

Desarrollo de acciones de mejora. Temporización y evaluación

Una vez celebrada la segunda reunión de las mesas del I Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras, se iniciaba la fase de concreción de los objetivos estratégicos en acciones de mejora tangibles relacionadas con las tres líneas directrices que componen el Plan:

1. Ordenación Académica e Internacionalización.
2. Investigación y Transferencia.
3. Comunicación, Cultura y Empleabilidad.

Para recabar la opinión de los distintos grupos de interés del Centro, se procedió a elaborar unos formularios mediante la herramienta que Google dispone de manera gratuita para tal fin, y los enlaces a estos se distribuyeron mediante correo electrónico. Se animó a la acción y a la participación de todos los sectores implicados, ya que se consideraba que en esta última fase era donde se materializarían las actuaciones específicas que debemos llevar a cabo en los próximos cuatro años en la Facultad.

Dichos formularios resultaron bastante manejables; no obstante, y para que sirvieran como referencia y orientación, se aportaron algunas muestras de acciones a modo de ejemplo. El correo electrónico con la invitación a participar y los vínculos a los formularios tuvo varios recordatorios hasta que quedaron inactivos el 24 de junio de 2019.

Mesa 1:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe8_GmMswP56eloDCDPkRQ2Ets-LjMMrNF6mJHygzDdzkv8PdQ/viewform

Mesa 2:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSefNvdG0amcUp_WywhJOQTjGA-7DkAXKDVUUBa4n3nF7m1fDhA/viewform

Mesa 3:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevPwUQvLastPARXOG-Gu8OphweZ6_bn2VR5ajZA-LUnjBe3EA/viewform

Una vez cerrados los formularios, las propuestas se traspasaron automáticamente a una hoja de Excel donde, de manera ordenada según la fecha de la propuesta, en sentido creciente, se volcaron todas las acciones de mejora vinculadas a cada objetivo estratégico, dentro de una línea de la correspondiente mesa de trabajo. Además, se incluía la identificación del proponente de la acción y una fecha estimada de cumplimiento.

Como resultado se obtuvieron por esta vía las siguientes propuestas de acciones de mejora:

- Mesa 1: 14 acciones propuestas
- Mesa 2: 25 acciones propuestas
- Mesa 3: 23 acciones propuestas

El Equipo Decanal procedió a la revisión de las propuestas y a la valoración de su viabilidad. Como resultado de los debates y reflexiones se creó un borrador de acciones de mejora para su puesta en común en la tercera y última de las reuniones de las tres mesas de trabajo. A continuación, se realizó la convocatoria de reunión donde se incluyó el citado borrador. Finalmente, las terceras reuniones de las mesas se celebraron en las siguientes fechas:

- Mesa 1: Ordenación Académica e Internacionalización, 2 de julio de 2019
- Mesa 2: Investigación y Transferencia, 3 de julio de 2019
- Mesa 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad, 2 de julio de 2019

Como resultado del debate se aprueban las siguientes acciones de mejora en cada una de las tres mesas de trabajo. En estos listados se presenta la unidad responsable de la acción así como el plazo aproximado de cumplimiento, lo que facilitará la realización del seguimiento y la posterior evaluación.



Mesa 1: Ordenación Académica e Internacionalización

Línea 1: Adecuación de la oferta académica de la Facultad de Filosofía y Letras

Objetivo 1.1. Llevar a cabo un diagnóstico de la oferta y la demanda de títulos del Centro

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Revisar el histórico sobre alumnos de nuevo ingreso en las distintas titulaciones	V. Grado y Posgrado	Curso 2019-2020
2. Incorporar datos desglosados por sexo/género sobre la demanda de las titulaciones del centro.	V. Grado y Posgrado	Curso 2019-2020

Objetivo 1.2. Revisar los títulos a tenor de la experiencia y de las recomendaciones de la DEVA

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Extraer las referencias a las propuestas de implementación de los títulos que ha realizado la DEVA en los últimos años, proponer acciones de mejora y realizar un seguimiento de cada una de ellas	V. Calidad, V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	Curso 2019-2020

Objetivo 1.3. Grado: Posibilidad de crear dobles títulos

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Crear una comisión de dobles títulos para analizar la viabilidad de dobles titulaciones	V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	Curso 2020-2021

Objetivo 1.4. Posgrado: Implementación de las medidas que garanticen un modelo de admisión más eficiente para los estudiantes de posgrado

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Incorporar a las memorias de verificación de los títulos el nivel de competencia lingüística de los candidatos según los niveles de referencia del MCER	V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	A partir de las renovaciones del curso 2019-2020

Objetivo 1.5. Implementar la oferta y el desarrollo de las prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Crear una comisión de coordinadores de prácticas de los títulos del Centro	V. Estudiantes	Curso 2020-2021
2. Crear un banco de empresas conveniadas de la Facultad	V. Estudiantes	Curso 2020-2021

Línea 2: Mejora de la calidad educativa en las titulaciones ofertadas en la facultad de filosofía y letras

Objetivo 2.1. Asegurar la coordinación horizontal y transversal de los títulos

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Revisar las guías docentes para la correcta coordinación de los títulos del Centro	V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	A partir del curso 2019-2020

Objetivo 2.2. Facilitar la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso a la vida académica del Centro

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Crear cursos cero, desarrollar el programa GOU, realizar jornadas de bienvenida	V. Estudiantes	A partir del curso 2019-2020

Objetivo 2.3. Potenciar el uso de las TIC

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Formar para la generación de contenidos digitales	V. Calidad, planificación y coordinación	A partir del curso 2020-2021
2. Desarrollar el uso de la sala de docencia avanzada	Secretaría académica	A partir del curso 2019-2020

Objetivo 2.4. Mejorar las infraestructuras docentes del Centro

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Reformar la Facultad de Filosofía y Letras de manera integral	Decano	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 2.5. Proponer medidas que contribuyan a disminuir las tasas de abandono de ciertas titulaciones.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Atender a las propuestas de modificación de los planes de estudio para tratar de reducir la tasa de abandono (como en el caso del Grado en Filosofía).	V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	A partir del curso 2020-2021
2. Realizar una modificación de los planes de estudios de aquellos títulos que estén sometidos a itinerarios rígidos en la optatividad.	V. Grado y Posgrado y Coordinadores de títulos	A partir del curso 2020-2021
3. Poner en marcha Planes de acción tutorial por títulos	V. Calidad y Coordinadores de títulos	A partir del curso 2021-2022

Objetivo 2.6. Optimizar los procesos que soportan la gestión académica en el Centro

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Potenciar nuevos canales de comunicación	Secretaría del Centro	2020/2021
2. Mejorar la web del servicio	Secretaría del Centro	2020/2021
3. Rediseñar y reorganizar el archivo	Secretaría del Centro	2020/2021
4. Diseñar el trabajo en red	Secretaría del Centro	2020/2021
5. Proponer la secretaría del Centro como destino para las prácticas curriculares de las distintas titulaciones	Secretaría del Centro	2020/2021

Línea 3: Impulso a la internacionalización de la Facultad de Filosofía y Letras**Objetivo 3.1.** Revisar la vitalidad de convenios existentes y promocionar otros de interés.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Firmar nuevos acuerdos de movilidad para titulaciones con limitada oferta de destinos	V. Internacional	A partir del curso 2019-2020
2. Potenciar la creación de asociaciones universitarias para estudiar la viabilidad de proponer títulos conjuntos entre varias Universidades europeas	V. Internacional	A partir del curso 2019-2020



Objetivo 3.2. Crear asociaciones de universidades internacionales (3 mínimo) para proponer títulos.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Estudiar posibles convenios internacionales para el reconocimiento de itinerarios curriculares	V. Internacional	A partir del curso 2019-2020
2. Desarrollar políticas que permitan aumentar el número de tesis en cotutela internacional	V. Posgrado	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 3.3. Difundir la oferta de movilidad internacional en titulaciones de baja demanda.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Incrementar el número de alumnos de máster que realizan prácticas internacionales	V. Posgrado y V. Internacional	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 3.4. Aumentar la movilidad nacional

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Realizar campañas de información que traten de promover la movilidad nacional de los alumnos	V. Internacional	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 3.5. Promover la cooperación internacional

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Fomentar la cooperación internacional con nuevos destinos	V. Internacional	A partir del curso 2020-2021

Mesa 2: Investigación y Transferencia

Línea 1: Potenciación de la investigación en la Facultad de Filosofía y Letras

Objetivo 1.1. Mejorar las infraestructuras de investigación en la Facultad de Filosofía y Letras.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Participar en el diseño y distribución de espacios de la nueva biblioteca	Decano	Curso 2019-2020
2. Adquirir paquetes de bases de datos completas de Revistas y Monografías en el campo de las Artes y Humanidades	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2020-2021
3. Desarrollar acciones que permitan mejorar la indexación de las revistas científicas de la Facultad	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2020-2021
4. Trasladar fondos de la biblioteca a un espacio de almacenamiento proporcionado por la UMA	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2020-2021
5. Catalogar los fondos bibliográficos depositados en los departamentos del Centro	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2021-2022

Objetivo 1.2. Promocionar la formación del PDI en áreas estratégicas

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Creación de un Plan Propio de iniciación a la Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2022-2023
2. Promover un plan de apoyo para los doctorandos del Centro	V. Posgrado e investigación	A partir del curso 2022-2023

Objetivo 1.3. Revisar y catalogar los HUM y los proyectos de investigación

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Localizar y perfilar las sinergias existentes entre los grupos de investigación de la Facultad	V. Posgrado e investigación	2020-2021
2. Potenciar la agrupación de Grupos HUM en ámbitos más amplios y competitivos, para que así puedan realmente servir como soporte de solicitudes de becas FPI y contratos JdC y RyC	V. Posgrado e investigación	2020-2021

Objetivo 1.4. Favorecer en la medida de lo posible la participación y la creación de proyectos europeos, así como el desarrollo de redes de investigación mediante alianzas estratégicas.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Iniciar la articulación de Redes con Proyectos de otras universidades como paso previo	V. Posgrado e Investigación	2020-2021
2. Organizar talleres sobre redacción de proyectos europeos para Humanidades	V. Posgrado e Investigación	2020-2021

Línea 2: Promover la difusión de los resultados de la investigación, así como la transferencia al sector productivo y a la sociedad**Objetivo 2.1.** Desarrollar acciones de transferencia y difusión a la sociedad

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Definir las temáticas y establecer las acciones y canales concretos de difusión	V. Posgrado e Investigación	A partir del curso 2020-2021
2. Potenciar la publicación en revistas / editoriales de impacto: financiar traducciones o ediciones	V. Posgrado e Investigación	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 2.2. Desarrollar acciones de transferencia y difusión intercentros

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Realizar alguna actividad anual que permita el intercambio de resultados de nuestra investigación con centros afines a las temáticas	V. Posgrado e Investigación	A partir del curso 2019-2020

Objetivo 2.3. Desarrollar acciones de transferencia y difusión internas

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Elaborar y publicar en la web del Centro una relación de las Tesis Doctorales que se defienden anualmente en la Facultad de Filosofía y Letras por áreas	Secretaría académica	A partir del curso 2019-2020



Mesa 3: Comunicación, Cultura y Empleabilidad

Línea 1: Potenciación de la orientación y formación hacia el empleo y el emprendimiento del alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras

Objetivo 1.1. Fomentar la empleabilidad de los estudiantes del Centro

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Concurrir a las convocatorias de acciones del Plan Propio de la Universidad de Málaga dedicadas a la formación en empleabilidad y emprendimiento	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020
2. Intensificar la colaboración con el Servicio de Orientación y Emprendimiento de la UMA para traer a la Facultad las Orientaciones transversales de empleabilidad (como Tu Valor 10)	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020
3. Potenciar y poner en valor la transferencia de conocimiento a la sociedad que se produce en el <i>feed-back</i> continuo realizado con las prácticas curriculares, elaboración de TFG y TFM	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020
4. Promover talleres de creación de CV y carta de presentación con participación de la empresa, asesoramiento lingüístico y simulaciones prácticas.	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020
5. Organizar la semana del Empleo en Humanidades. Ciclo I: Charlas de profesionales para la orientación al autoempleo y emprendimiento. Ciclo II: Charlas de profesionales sobre ofertas de trabajo en el sector público nacional e internacional	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020

6. Crear una sección o coordinación de prácticas externas de toda la Facultad, con la finalidad de agrupar a todos los grados y las prácticas que se realizan en el Centro, tanto curriculares como extracurriculares.	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020
7. Promover la realización de un estudio del mercado laboral para detectar nichos de trabajo y ofrecer una formación coherente con la demanda social.	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 1.2. Intensificar la orientación académica

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Estimular y potenciar el Grupo de Orientación Universitaria entre iguales (GOU) y la mentorización	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020

Objetivo 1.3. Poner en marcha acciones de voluntariado compatibles con el reconocimiento de créditos curriculares

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Crear un voluntariado de apoyo lingüístico en centros de atención a inmigrantes	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
2. Adherirse al proyecto de Human Library	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021

Línea 2: Mejora de la gestión de la comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras

Objetivo 2.1. Implementar canales de comunicación dentro y fuera de la comunidad universitaria

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Crear un canal para fomentar la coordinación de los grados y su comunicación	V. Grado y V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
2. Ampliar y potenciar el uso de redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, etc.) como medio de contacto prioritario con los estudiantes	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
3. Crear la figura del "Community Manager" de la Facultad	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
4. Modernizar la Secretaría de la Facultad en lo referido a la atención al usuario	Secretaría administrativa	A partir del curso 2020-2021
5. Crear un canal de YouTube de la Facultad	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021

Objetivo 2.2. Potenciar la imagen la Facultad dentro y fuera de ella.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Potenciar la presencia de la Facultad en redes sociales	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
2. Organizar cursos de formación para alumnos auspiciados por el Centro	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2020-2021
3. Organización de una "hora común" semanal o mensual en la Facultad para actividades culturales	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2021-2022

Objetivo 2.3. Potenciar las actividades culturales de la Facultad de Filosofía y Letras.

Denominación de la acción de mejora	Unidad responsable	Fecha aprox. de cumplimiento
1. Elaborar una memoria de actividades culturales del Centro para su difusión en web y redes	V. Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación	A partir del curso 2019-2020



8

Despliegue y seguimiento

El proceso de desarrollo estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras no concluye con la aprobación del Plan Estratégico, sino que exige su despliegue en los plazos previstos de cumplimiento, mediante la realización de un seguimiento constante a lo largo de las diferentes fases computadas en los cuatro cursos académicos. Por tanto, el seguimiento del Plan Estratégico ha de abarcar tanto el abordaje y la planificación de las acciones de mejora propuestas como su adecuada ejecución.

Para implantar y evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico, el Equipo Decanal empleará una metodología que proporcione datos fiables sobre el estado de iniciación, desarrollo o ejecución de las diferentes actuaciones estratégicas. Dicha metodología constará de las siguientes fases:

Despliegue

Consistirá en dar a conocer a todos los miembros del Centro las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones de mejora, con los plazos fijados de cumplimiento y la unidad responsable de cada acción.

Control

Consistirá en monitorizar anualmente las acciones estratégicas propuestas, reflexionar sobre su grado de cumplimiento en la Memoria Anual del Centro, y detectar posibles desviaciones de las intervenciones previstas.

Difusión y comunicación

Será objetivo prioritario dotar de transparencia a este I Plan Estratégico en lo que se refiere a su ejecución, así como darlo a conocer y hacer participe de él a los miembros de la Facultad y al resto de grupos potencialmente interesados.

The background image shows a modern library interior. On the left, there is a large, vibrant green wall made of many small plants. To the right, a long, bright hallway with a tiled floor leads into the distance. Several people are walking in the hallway. The ceiling has recessed circular lights. A large, semi-transparent teal circle with a white dotted pattern is overlaid on the left side of the image. The word "Bibliografía" is written in white serif font in the lower right area.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (2007), *Introducción a la planificación estratégica*. Buenos Aires, Lumen Humanitas.

Benavides Velasco, C.A. (2001), "Bases para la elaboración del Plan Estratégico de la Universidad de Málaga", *Cuadernos IRC*, 8, pp.1-12.

Cantera, J.M. (1989), *Planificación estratégica, un método: objetivo, la competitividad*. Vitoria, Editorial Gobierno Vasco.

Grant, R.M. (2014⁴), *Dirección Estratégica: Conceptos, técnicas y aplicaciones*. Madrid, Thomson Civitas.

Linares, M.A. et alii (2010), *El papel de la Educación Superior en la gestión del aprendizaje desde la planificación estratégica: retos para los centros de Educación Superior*. La Habana: Editorial Universitaria.

Sainz de Vicuña Ancín, J.M. (2017⁵), *El plan estratégico en la práctica*. Madrid, ESIC Editorial.

Universidad de Málaga, *Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016*, https://www.uma.es/plan-estrategico-uma/navegador_de_ficheros/Plan_Estrategico/descargar/Plan%20Estrategico%20Universidad%20Malaga%202013-16.pdf

Universidad de Málaga, *Planificación Estratégica de la Universidad de Málaga 2017-2019*, https://www.uma.es/media/files/PlanificacioonEstrategica_2017-2019_UMA.pdf

